

Informe del plan de acción para la promoción y prevención de todo tipo de violencias contra NNAJ

Realizando un seguimiento al plan de acción para la promoción y prevención de todo tipo de violencias contra NNAJ del Instituto Técnico Agrícola y sus 24 sedes anexas, se ejecutaron algunas actividades con la orientación de entes profesionales como la Personería Municipal, Comisaria de Familia, Policía Nacional, Hospital Regional y Sacerdote, donde se trabajo por medio de las charlas y talleres con los estudiantes de los diferentes grados y sedes educativas, algunos padres de familia, en relacion con los temas de prevencion al abuso sexual, consumo de sustancias psicoactivas, violencia en contexto familiar, las enfermedades de transmisión sexual (VIH, VPH), métodos de planificación familiar en los NNJA, violencia de genero y la importancia de los derechos de los NNJA, según la ley1098 del 2006 donde se orientaron y motivaron para que sin temor denuncien en caso de que se vean afectados por algun indulgente y asi evitar se siga violando los derechos y causando mas daño a la poblacion menor.

De esta manera, las actividades presentes en el plan de acción para la promoción y prevención de todo tipo de violencia contra niñas, niños, jóvenes y adolescentes se encamina en diseñar e implementar estrategias que permitieran involucrar a los estudiantes en el reconocimiento de su coparticipación en la construcción de una cultura de paz, desde el autoconocimiento, el desarrollo de su propia inteligencia emocional, el establecimiento de una comunicación no violenta con sus iguales, y el relacionamiento con el otro mediante la resolución de conflictos. Este modelo procura consolidar el proceso de una educación para la paz que genere posteriormente un ambiente escolar pacífico, a través de la consolidación de un escenario propicio para el fortalecimiento de habilidades sociales y la búsqueda del refuerzo de comportamientos de tolerancia, respeto y el establecimiento de relaciones interpersonales asertivas en las que prime la convivencia y el bienestar escolar entre los estudiantes, docentes y directivos de la institución educativa.

Evidencias:

Derechos de los NNJA, según la ley 1098 y prevencion de abuso sexual con los grados de decimo y once con articulacion con la psicologa de la comisaria de familia, el 14/04/2023.



Convivencia escolar con estudiantes y padres de familia en articulación con la policía nacional el 19/04/2023.



Defendiendo la vida con la prevención de enfermedades por el consumo de sustancias psicoactivas en articulación con el sacerdote. Sede El Silencio. 25/05/2023



Prevención de delitos y abuso sexual a NNJA en articulación con la Fiscalía General de la Nación. Sede Principal. 25/18/2023.



Prevención a la violencia en contexto a la familia y violencia de género en articulación con salud pública. Sede Principal. 12/09/2023.



Orientación y taller sobre las enfermedades de transmisión sexual (VIH, VPH), métodos de planificación familiar en los NNJA por la delegada Nelci Pérez de Salud Pública de la vega. Sede El Salobre. 18 de octubre del 2023

